



MAT.: CONCEDE PERMISO POR FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 10 MAR 2022
DECRETO N°

1100

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 66 del Código del Trabajo en caso de muerte del padre o de la madre, el trabajador tiene derecho a tres días hábiles de permiso pagado, adicional al feriado anual, independientemente del tiempo de servicio.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. Decreto Alcaldicio N° 1321 de fecha 13.07.2021; autoriza a firmar "Por orden del Alcalde"
8. Certificado de Defunción de doña Inés del Carmen Martínez Acevedo, madre del docente Marco Espinoza Martínez, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, del día 01.03.2022.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 66 del Código del Trabajo en caso de muerte del padre o de la madre, el trabajador tiene derecho a tres días hábiles de permiso pagado, adicional al feriado anual, independientemente del tiempo de servicio.

DECRETO:

1. Autoriza Permiso por Fallecimiento de la Madre a docente del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, dependiente del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Marco Espinoza Martínez		03	01.03.2022	03.03.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



DEPTO. EAAG/PFMM/U.C/EAAG/evmm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1) /

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2022
FECHA SALIDA: 14 MAR 2022
OBSERVACIÓN: No